

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
“EXPLOFRAP S.A.”**

En la ciudad de Quito a los 12 días del mes de Abril del 2019 se reúnen los socios de la compañía EXPLOFRAP S.A. en sus oficinas ubicadas en la AV. 6 de Diciembre y la Niña, quienes resuelven instalarse en Junta General Ordinaria, y proceden a dejar constancia que se halla presente el 100% del capital pagado de la empresa conforme el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	%
POZO GONZALEZ CARLOS BAYARDO	US \$ 800,00	800	100%
TOTAL	US \$800,00	800	100%

Constatado el quórum Reglamentario y conforme al artículo 119 de la Ley de Compañías; y, y Artículo Octavo del Estatuto Social. A las 15:00 pm horas se instala la reunión; actúa como Presidente de la Junta el señor POZO LOPEZ MARCO VINICIO; y, como Secretario, el Gerente General de la Compañía, señor POZO GONZALEZ CARLOS BAYARDO. El Presidente de la Junta declara formalmente instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía EXPLOFRAP S.A. y ordena que el Secretario proceda a dar lectura del texto del orden del día previsto; que señala:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer el Informe de Gerente General, por el ejercicio económico 2018;
2. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, por el Ejercicio Económico 2018; y,
3. Conocer y Resolver sobre el estado y situación de la compañía.

El Presidente de la Junta pone a consideración de los socios el orden del día. Los socios manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que los el Estado de Situación Financiera, Resultados Integral y el Informe del Gerente General estuvieron a disposición de los accionistas con anterioridad en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio. Consecuentemente, el Presidente ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

1.- Conocer el Informe de Gerente General, por el ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el señor POZO GONZALEZ CARLOS BAYARDO quien manifiesta que la compañía inicio sus actividades en el ejercicio económico 2018, consecuentemente los objetivos y lineamientos han estado dirigidos en primera instancia a organizarse en el ámbito administrativo y a empezar a captar clientes lo cual fue positivo dado el incremento observado en los ingresos y los resultados obtenidos del mismo periodo, por lo cual sugiere a los socios tener más mecanismos de control y seguimiento de la cartera para no tener problemas de liquidez. De la misma manera dado el problema coyuntural

que se tiene con los puntos de venta para la parte logística y comercial se recomienda buscar ampliar la gama de productos que la compañía comercializa.

2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, por el Ejercicio Económico 2018.

El Estado de Situación Financiera de la empresa presenta un Activo Total de USD 1.217.400,21; Pasivos Totales de USD 757.210,91 y, un Total de Pasivo y Patrimonio de USD 1.217.400,21. Respecto al Estado de Resultado Integral en el ejercicio económico 2018 la empresa tiene una Utilidad de USD 67.168,24.

Luego de varias deliberaciones los socios aceptan por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico 2018.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta acta.

3.- Conocer y Resolver sobre el estado y situación de la compañía.

Toma la palabra el Señor Carlos Pozo, quien sugiere a la junta que se busquen mecanismos que garanticen una adecuada recaudación de la cartera vencida por cuanto estos valores están afectando la liquidez de la misma.

De la misma manera manifiesta que se debe buscar ampliar la gama de productos que la compañía comercializa para ofrecer mayor posibilidades de expansión, se dio a conocer algunos productos que se los puede adquirir localmente y otros se los puede importar.

Los socios aprueban por unanimidad las nociones planteadas.

A las 17:00 pm, el presidente concede un receso de 15 minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta.

A las 17:30 pm se instala la junta. El Secretario procede a dar lectura del texto redactado, el cual se pone en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban por unanimidad.

Para constancia suscriben la presente acta del Presidente y el Secretario de la Junta y los accionistas presentes.



SR. POZO LOPEZ MARCO VINICIO
Presidente – Socio

SR. POZO GONZALEZ CARLOS BAYARDO
Secretario - Socio